

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca,

26 AGO 2014

VISTOS:

- I.- La solicitud presentada por el Club Deportivo Químicas Andina, para realizar un show artístico a beneficio del club, en Club Deportivo Químicas Andina, desde las 22:00 hrs. del día 5 de septiembre de 2014 hasta las 05:00 hrs. del día 6 de septiembre de 2014.



Lo dispuesto en el art. 19° de la Ley N° 19.925 del año 2005, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Y demás las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Otorgase autorización especial transitoria al **CLUB DEPORTIVO QUIMICAS ANDINA**, RUT. N° 72.671.900-4 para realizar un show artístico a beneficio del club, en Club Deportivo Químicas Andina, desde las 22:00 hrs. del día 5 de septiembre de 2014 hasta las 05:00 hrs. del día 6 de septiembre de 2014, con expendio de bebidas alcohólicas.
- II.- Remítanse estos antecedentes a la Dirección de Administración y Finanzas para la determinación del pago de los derechos que eventualmente corresponda.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE A CARABINEROS DE CHILE Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Alcaldía
Rentas y Patente
Carabineros V Comisaría
Interesado
Jurídico



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca